ALCALDÍA DE
LA VEGA
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº MC-030-2026

OBJETO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL JUZGAMIENTO, VEEDURIA Y PRESENTACIÓN DEL XXX FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE TUNAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE JUNIO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.**

PRESUPUESTO OFICIAL: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($18.500.000) M/CTE, incluido IVA.

En La Vega, Cundinamarca, a los once (11) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), una vez vencido el término para la presentación de observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación preliminar en el módulo de la plataforma SECOP II dispuesto para tal fin, el comité evaluador procede a realizar la evaluación final de la propuesta y la subsanación presentada con ocasión al Proceso Mínima Cuantía No. MC-030-2026, conforme al cronograma establecido en el proceso de selección.

Acto seguido se procedió a verificar la planilla de recepción de propuestas, en SECOP II, encontrando que al presente proceso se radico una (01) propuesta que contiene la oferta técnica, requisitos habilitantes y la oferta económica como se relaciona a continuación:

I. RELACIÓN DE LA PROPUESTA

Entidad	Presentada	Oferta
JORGE ENRIQUE FANDIÑO ULLOA		$ 18.500.000

II. EVALUACIÓN

Analizadas las propuestas y teniendo en cuenta que el factor de selección en el presente proceso es el precio, se procede a verificar la propuesta de menor valor para establecer si cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, en los términos del numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, de la siguiente manera:

Razón social	Valor de la oferta
JORGE ENRIQUE FANDIÑO ULLOA	$ 18.500.000

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES			
Ítem	**Especificaciones**	**Observaciones**	**CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA**
20	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	El proponente **JORGE ENRIQUE FANDIÑO ULLOA** presenta Formato Carta de Presentación de la Oferta, debidamente diligenciada y firmada.	CUMPLE
21	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	El proponente **JORGE ENRIQUE FANDIÑO ULLOA** Presenta	CUMPLE

		certificado de matrícula de persona natural con fecha de expedición de 28 de mayo de 2026, expedido por la cámara de Comercio de Facatativá.	
22	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	Documentos presentados y verificados.	CUMPLE
23	CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REGISTRADO EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES.	Documentos presentados y verificados.	CUMPLE
24	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	Documento presentado y verificado.	CUMPLE
25	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Documentos presentados y verificados.	CUMPLE
26	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	Documento presentado y verificado.	CUMPLE
27	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Documento presentado y verificado.	CUMPLE
28	COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	Documento presentado y verificado.	CUMPLE
29	LIBRETA MILITAR Y/O CERTIFICADO DE DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR.	Documento presentado y verificado.	CUMPLE
30	CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE MIPYME	N/A	N/A
31	CERTIFICACIÓN DE NO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	Documento presentado y verificado.	CUMPLE
32	DECLARACIÓN SOBRE NO EXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Documento presentado y verificado.	CUMPLE
33	COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN	Documento presentado y verificado.	CUMPLE
34	Formato único de hoja de vida del departamento de la función Pública de la persona natural y hoja de vida la persona jurídica si es el caso.	Documento presentado y verificado.	CUMPLE
35	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Certificación presentada y verificada.	CUMPLE
37	PERSONAL REQUERIDO	Documentos y Certificaciones presentadas y verificadas.	CUMPLE
37.1	Anexar hoja de vida del Jurado 1, relacionando certificaciones de lo siguiente: Título internacional de profesor, Curso internacional en música, Jurado en festival musical colombiano de alto reconocimiento, Haber participado y ganado convocatorias de circulación con el ministerio de cultura, Jurado en festival de música Andina, Jurado en diferentes concursos de música.	Documentos y Certificaciones presentadas y verificadas.	CUMPLE
37.2	Anexar hoja de vida del Jurado 2, relacionando certificaciones de lo siguiente: Licenciado en Música, Haber impartido en mínimo 1 taller de música fuera del país, Jurado en concursos y certámenes musicales fuera del país.	Documentos y Certificaciones presentadas y verificadas.	CUMPLE
37.3	Anexar hoja de vida del Jurado 3, relacionando certificaciones de lo siguiente: Especialista en desarrollo coral, Experiencia artística de más de 30 años como integrante de agrupaciones musicales, Ganador de concurso nacional de duetos, Ganador de mínimo 2 veces el festival Mono Núñez como mejor dueto vocal, Haber ganado un festival de música Andina, Haber participado en mínimo una producción discográfica.	Documentos y Certificaciones presentadas y verificadas.	CUMPLE
37.4	Anexar hoja de vida del Jurado 4, relacionando certificaciones de lo siguiente: Título profesional como licenciado en música, certificación experiencia laboral como director de orquesta, mínimo 5 años de experiencia, certificación de haber sido jurado en eventos nacionales de música colombiana. Este	Documentos y Certificaciones presentadas y verificadas.	CUMPLE

	debe ser residente del Municipio de La Vega, Cundinamarca, adjuntando certificación de residencia emitida por la Junta de Acción Comunal.		
37.5	Anexar hoja de vida del Maestro de ceremonias, relacionando certificaciones de lo siguiente: Título profesional como comunicador social, Estar afiliado a la red de prensa colombiana, Experiencia como presentador en diferentes ediciones de Tunas.	Documentos y Certificaciones presentadas y verificadas.	CUMPLE
38	REQUISITOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA A ACREDITAR	Documentos presentados y verificados.	CUMPLE
39	REQUISITOS DE EXPERIENCIA MÍNIMA A ACREDITAR DIFERENCIAL PARA MIPYMES	N/A	N/A
40	EXPERIENCIA DIGERENCIAL PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS A MUJERES	N/A	N/A
42	SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	Documento presentado y verificado.	CUMPLE
43	FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA	Documento presentado y verificado.	CUMPLE
HABILITA			

CONSIDERACIONES

El comité evaluador, una vez analizada y verificada la propuesta, presentada por **JORGE ENRIQUE FANDIÑO ULLOA**, identificado con C.C. 1.070.706.546, encuentra que la misma CUMPLE con la totalidad de requisitos habilitantes, criterios económicos, técnicos y de experiencia previstos en los documentos, por lo cual se considera **HABILITADA** en el proceso de selección.

En consideración, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por el proponente **JORGE ENRIQUE FANDIÑO ULLOA**, identificado con C.C. 1.070.706.546, por el valor de su propuesta económica que corresponde a **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($18.500.000) M/CTE, incluido IVA.**

En constancia firman a los once (11) días del mes de junio de 2026.

(Firma en original)
ALVARO ORJUELA CORTES
Secretario de Cultura, Recreación y Deportes.

(Firma en original)
SAMUEL ENRIQUE LOPEZ OVALLE
Secretario de Hacienda

(Firma en original)
YEISON FABIAN BOHORQUEZ GOMEZ
Profesional Jurídico oficina de contratación.